



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 30 DIC 2025

Expediente N° ORA-19.105/2015.-

**Resolución N° D-ORAN-743/2025.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-964/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Tec. Nélida Elizabeth Silvestre, D.N.I. N° 26.930.283, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; tomando posesión por Resolución N° D-NAT-039/2016, el 23 de diciembre de 2015.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Tec. Nélida Elizabeth Silvestre, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025; y a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de designación a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Resolución N° CS-358/2014, Resolución N° CS-454/2014 y Resolución N° SO-053/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, es siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la Designación de la Tec. Nélida Elizabeth Silvestre, D.N.I. N° 26.930.283, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, designada por Resolución N° CD-NAT-964/2015.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogada la Designación de la Tec. Nélida Elizabeth Silvestre, D.N.I. N° 26.930.283, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, designada por Resolución N° CD-NAT-964/2015.

ARTICULO 3º: Prorrogar la Designación de la Tec. Nélida Elizabeth Silvestre, D.N.I. N° 26.930.283, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, designada por Resolución N° CD-NAT-964/2015.

ARTICULO 4º: Imputar las presentes prorrogas en un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Resolución N° CS-358/2014, Resolución N° CS-454/2014 y Resolución N° SO-053/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA